



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Oaxaca, Oaxaca, a 17 de abril de 2018
INAI/111/18

PARA OBTENER VOTO, PARTIDOS DEBEN DEMOSTRAR QUE SON TRANSPARENTES Y RESPETUOSOS DE LA PRIVACIDAD: ACUÑA LLAMAS

- **El comisionado presidente del INAI llamó a los partidos políticos a cumplir cabalmente con las disposiciones de la Ley General de Transparencia, sin utilizar como pretexto la veda electoral**
- **Participó en la *Jornada Transparencia Electoral y Protección de Datos Personales*, organizada por el IAIP y el IEEPCO**

La transparencia y el respeto a la privacidad son elementos determinantes para que partidos políticos puedan obtener el voto de los ciudadanos, afirmó el comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas.

“Los partidos políticos saben, ojalá que sepan, que la mejor manera de ganarse el voto frente a la ciudadanía es demostrando que son transparentes y respetuosos de la privacidad de militantes y ciudadanos”, sostuvo al participar en la *Jornada Transparencia Electoral y Protección de Datos Personales*, organizada por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca (IAIP) y el Instituto Estatal Electoral (IEEPCO).

En el auditorio del Archivo General del Estado de Oaxaca, Acuña Llamas dictó la conferencia “Obligaciones de Transparencia de los Partidos Políticos: Prerrogativas y Proceso Electoral”, en donde llamó a los partidos políticos a cumplir cabalmente con las disposiciones de la Ley General de Transparencia, sin utilizar como pretexto la veda electoral.

“Los partidos políticos deben recapacitar y jugar muy bien su papel en este trasiego de campañas; la veda electoral, para quienes la andan ahí pretextando, no puede evitar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados, pero también de los partidos políticos”, subrayó.

El comisionado presidente del INAI refirió que la batalla para convertir a los partidos políticos en sujetos obligados a transparentar y rendir cuentas se llevó muchos años; sin embargo, reconoció que, con 78 obligaciones establecidas en la Ley, ahora son las instancias con el deber de publicar el mayor número de información.

“Los partidos políticos tienen que demostrar todo lo que son; la transparencia no es apologética, es para demostrar cómo son y allí están también las cosas que no han cumplido, los procedimientos de responsabilidad, los litigios, las demandas que tienen en contra, lo que han comprado, lo que han gastado, lo que han adquirido, lo que pagan, lo que cuestan”, planteó.

Acuña Llamas atestiguó la firma de un Convenio de Colaboración entre el IAIP y el IEEPCO, con el fin de establecer mecanismos de coordinación para que los partidos políticos con registro en la entidad garanticen los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales en la contienda electoral 2018.

Asimismo, el órgano de transparencia, el instituto electoral y la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales de la entidad suscribieron la *Declaratoria conjunta para fortalecer la transparencia y la protección de datos personales en el proceso ordinario 2018*, mediante la cual exhortaron a los actores políticos locales que participan en la jornada electoral a actuar con transparencia y garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos personales en su poder.

En el acto participaron el comisionado presidente del IAIP, Abraham Isaac Soriano Reyes; el consejero presidente del IEEPCO, Gustavo Miguel Meixueiro Nájera; la fiscal Especializada en Delitos Electorales, Esther Araceli Pinelo López; los comisionados del IAIP, Francisco Javier Álvarez Figueroa y Juan Gómez Pérez; la consejera electoral, Carmelita Sibaja Ochoa; así como el magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca, José Luis Reyes Hernández; el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, Miguel Ángel Carballido Díaz, y el secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, José Ángel Díaz Navarro.

-o0o-